



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, RESPETUOSAMENTE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, INSTRUYA AL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y SUGIERA A LOS ORGANISMOS EMPRESARIALES SUSCRIPTORES DEL ACUERDO NACIONAL DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR PRIVADO, A EFECTO DE QUE SE ESTABLEZCAN MECANISMOS QUE, CON PLENA Y ABSOLUTA TRANSPARENCIA, GARANTICEN QUE SE DARÁ PRIORIDAD A LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS LOCALES QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DEL CASO, PARA ASIGNARLES OBRAS CONTEMPLADAS EN DICHO ACUERDO, PARA ACTIVAR LA ECONOMÍA REGIONAL DEL PAÍS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE ALCIBIADES GARCÍA LARA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

HONORALE ASAMBLEA:

A la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, le fue turnada para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Cámara De Diputados del Honorable Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta al Ejecutivo Federal para que, instruya al Secretario de Comunicaciones y Transportes y sugiera a los Organismos Empresariales Suscriptores del Acuerdo Nacional de Inversión en Infraestructura del Sector Privado, a efecto de que se establezcan mecanismos que, con plena y absoluta transparencia, garanticen que se dará prioridad a las empresas constructoras locales que cumplan con los requerimientos del caso, para asignarles obras contempladas en dicho acuerdo, para activar la economía regional del país, suscrita por el Diputado Jorge Alcibiades García Lara, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

En términos de lo previsto por los artículos 39 numerales 1, 2 fracción XXIV y 3, 45 numeral 6 incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 82, 84, 157 numeral 1 fracción I, 158 numeral 1 fracción IV, 182 numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Infraestructura presenta a esta Honorable Asamblea el siguiente:



DICTAMEN

I. ANTECEDENTES

1. En sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, el Diputado Jorge Alcibíades García Lara, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, y en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 6 numeral 1 fracción I, así como el artículo 79 numeral 1 fracción II y numeral 2 fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Cámara De Diputados del Honorable Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta al Ejecutivo Federal para que, instruya al Secretario de Comunicaciones y Transportes y sugiera a los Organismos Empresariales Suscriptores del Acuerdo Nacional de Inversión en Infraestructura del Sector Privado, a efecto de que se establezcan mecanismos que, con plena y absoluta transparencia, garanticen que se dará prioridad a las empresas constructoras locales que cumplan con los requerimientos del caso, para asignarles obras contempladas en dicho acuerdo, para activar la economía regional del país.
2. Con fecha 28 de noviembre de 2019 la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, turnó la Proposición con Punto de Acuerdo a la Comisión de Infraestructura mediante oficio número D.G.P.L. 64-II-3-1237 y expediente 4897, para su análisis y respectivo dictamen.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

1. El proponente señala que, el pasado 26 de noviembre el Gobierno de la República y el Consejo Coordinador Empresarial, presentaron el Acuerdo Nacional de Inversión en Infraestructura del Sector Privado, como una herramienta para facilitar y acelerar la implementación de proyectos que contribuyan al crecimiento y desarrollo del país.
2. Menciona que, dicho acuerdo forma parte del Plan Nacional de Infraestructura que se prevé presentar en enero del 2020, presentando un esquema de inversión mayoritaria por el sector privado.
3. Indica que, conforme a este acuerdo se han identificado 1,600 proyectos de inversión público y privada en infraestructura, los cuales podrían contribuir a un crecimiento superior al 4% propuesto por el Gobierno de México en el Plan Nacional de Desarrollo.



4. Adiciona que, dicho acuerdo contempla 859 mil millones de pesos que contemplan un total de 147 proyectos, distribuidos en diversas obras de infraestructura carretera, ferroviaria, portuaria, aeroportuaria, telecomunicaciones, agua y saneamiento, energía eléctrica, salud y turismo.
5. Señala que, en este sentido, es necesario incorporar en el Acuerdo el compromiso de impulsar y fortalecer la economía de las entidades federativas e incluso de los municipios, dando la oportunidad a empresas locales para participar activamente en el desarrollo del mencionado, así como en el Plan Nacional de Infraestructura.
6. Enfatiza que, en tanto la distribución de los proyectos no se realice atendiendo las necesidades de las empresas locales, se corre el riesgo de concentrar beneficios solo para las grandes empresas. Por tal motivo, considera necesario que estas grandes constructoras puedan subcontratar empresas locales.
7. Indica que, la industria de la construcción en los Estados atraviesa por una mala situación, ya que, en 18 de las 32 entidades federativas en el 2019 se encuentran en números rojos en la actividad productiva de las empresas constructoras señalando lo siguiente: contracción en la contratación de obra pública -19.3%, siendo Baja California Sur, Querétaro, Quintana Roo y Nuevo León, los estados que presentaron mayores caídas.

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que, el Acuerdo Nacional de Inversión en Infraestructura, es una herramienta que compromete impulsar la inversión privada para el desarrollo de 147 proyectos con un total de 859 mil 022 millones de pesos, con una participación y coordinación continua para su seguimiento.

SEGUNDA. Que, de acuerdo al documento presentado por el Ejecutivo Federal, el objetivo es alcanzar una inversión anual en infraestructura del 5% del Producto Interno Bruto, desarrollando proyectos en tiempo, calidad y costo.

TERCERA. Que, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, señala en su artículo 31 que serán las bases de la licitación las que establecerán el procedimiento y los requisitos a cumplir para la presentación de propuestas, donde en su fracción XXII, aclara que, en su caso, deberá de contener información específica sobre los trabajos que podrán subcontratarse, al igual que la Ley de Asociaciones Público Privadas en su artículo 45 fracción IV y artículo 101.



CUARTA. Que, conforme al anterior párrafo, la definición de las condiciones de subcontratación deberá de hacerse en su caso, desde las bases de licitación que se publiquen respecto a cada proyecto a desarrollar, donde quien resulte adjudicado para la construcción de la obra, será el responsable ante la dependencia o entidad contratante.

Por lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de la Comisión de Infraestructura, someten a consideración del Pleno, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, dentro de las bases con las que se licite las obras del Acuerdo Nacional de Inversión en Infraestructura del Sector Privado, se considere preferentemente la subcontratación de empresas locales en términos de las Leyes Vigentes, a fin de activar la economía regional del País.




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, RESPETUOSAMENTE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, INSTRUYA AL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y SUGIERA A LOS ORGANISMOS EMPRESARIALES SUSCRIPTORES DEL ACUERDO NACIONAL DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR PRIVADO, A EFECTO DE QUE SE ESTABLEZCAN MECANISMOS QUE, CON PLENA Y ABSOLUTA TRANSPARENCIA, GARANTICEN QUE SE DARÁ PRIORIDAD A LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS LOCALES QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DEL CASO, PARA ASIGNARLES OBRAS CONTEMPLADAS EN DICHO ACUERDO, PARA ACTIVAR LA ECONOMÍA REGIONAL DEL PAÍS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE ALCIBÍADES GARCÍA LARA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
12 DICIEMBRE 2019
LOBBY DEL EDIFICIO E

Diputado (a)	A favor	En contra	Abstención
Presidencia			
 Ricardo Francisco Exsome Zapata			
Secretaría			
 Rosalinda Domínguez Flores			
 Francisco Elizondo Garrido			
 Yolanda Guerrero Barrera			





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, RESPETUOSAMENTE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, INSTRUYA AL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y SUGIERA A LOS ORGANISMOS EMPRESARIALES SUSCRIPTORES DEL ACUERDO NACIONAL DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR PRIVADO, A EFECTO DE QUE SE ESTABLEZCAN MECANISMOS QUE, CON PLENA Y ABSOLUTA TRANSPARENCIA, GARANTICEN QUE SE DARÁ PRIORIDAD A LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS LOCALES QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DEL CASO, PARA ASIGNARLES OBRAS CONTEMPLADAS EN DICHO ACUERDO, PARA ACTIVAR LA ECONOMÍA REGIONAL DEL PAÍS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE ALCIBÍADES GARCÍA LARA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
12 DICIEMBRE 2019
LOBBY DEL EDIFICIO E

Diputado (a)	A favor	En contra	Abstención
 Samuel Herrera Chávez			
 Manuela del Carmen Obrador Narváez			
 Martha Elena García Gómez			
 José Rigoberto Mares Aguilar			







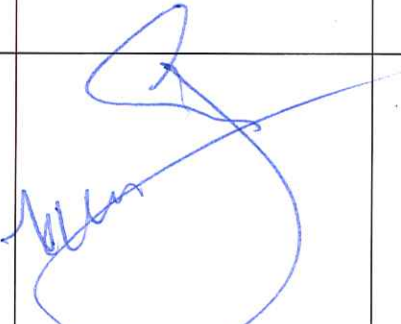


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, RESPETUOSAMENTE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, INSTRUYA AL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y SUGIERA A LOS ORGANISMOS EMPRESARIALES SUSCRIPTORES DEL ACUERDO NACIONAL DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR PRIVADO, A EFECTO DE QUE SE ESTABLEZCAN MECANISMOS QUE, CON PLENA Y ABSOLUTA TRANSPARENCIA, GARANTICEN QUE SE DARÁ PRIORIDAD A LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS LOCALES QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DEL CASO, PARA ASIGNARLES OBRAS CONTEMPLADAS EN DICHO ACUERDO, PARA ACTIVAR LA ECONOMÍA REGIONAL DEL PAÍS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE ALCIBÍADES GARCÍA LARA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
12 DICIEMBRE 2019
LOBBY DEL EDIFICIO E

Diputado (a)	A favor	En contra	Abstención
 Mario Mata Carrasco			
 Anilú Ingram Vallines			
 Adriana Paulina Teissier Zavala			
 Armando Reyes Ledesma			


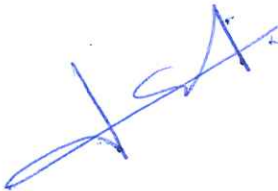






**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, RESPETUOSAMENTE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, INSTRUYA AL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y SUGIERA A LOS ORGANISMOS EMPRESARIALES SUSCRIPTORES DEL ACUERDO NACIONAL DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR PRIVADO, A EFECTO DE QUE SE ESTABLEZCAN MECANISMOS QUE, CON PLENA Y ABSOLUTA TRANSPARENCIA, GARANTICEN QUE SE DARÁ PRIORIDAD A LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS LOCALES QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DEL CASO, PARA ASIGNARLES OBRAS CONTEMPLADAS EN DICHO ACUERDO, PARA ACTIVAR LA ECONOMÍA REGIONAL DEL PAÍS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE ALCIBIADES GARCÍA LARA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
12 DICIEMBRE 2019
LOBBY DEL EDIFICIO E

Diputado (a)	A favor	En contra	Abstención
 Alcibiades García Lara			
 José Guadalupe Aguilera Rojas			
Integrantes			
 Heriberto Marcelo Aguilar Castillo			
 Nohemí Alemán Hernández			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, RESPETUOSAMENTE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, INSTRUYA AL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y SUGIERA A LOS ORGANISMOS EMPRESARIALES SUSCRIPTORES DEL ACUERDO NACIONAL DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR PRIVADO, A EFECTO DE QUE SE ESTABLEZCAN MECANISMOS QUE, CON PLENA Y ABSOLUTA TRANSPARENCIA, GARANTICEN QUE SE DARÁ PRIORIDAD A LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS LOCALES QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DEL CASO, PARA ASIGNARLES OBRAS CONTEMPLADAS EN DICHO ACUERDO, PARA ACTIVAR LA ECONOMÍA REGIONAL DEL PAÍS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE ALCIBÍADES GARCÍA LARA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
12 DICIEMBRE 2019
LOBBY DEL EDIFICIO E

Diputado (a)	A favor	En contra	Abstención
 Julio César Ángeles Mendoza			
 Pablo Guillermo Angulo Briceño			
 Edgar Eduardo Arenas Madrigal			
 Alejandro Carvajal Hidalgo			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, RESPETUOSAMENTE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, INSTRUYA AL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y SUGIERA A LOS ORGANISMOS EMPRESARIALES SUSCRIPTORES DEL ACUERDO NACIONAL DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR PRIVADO, A EFECTO DE QUE SE ESTABLEZCAN MECANISMOS QUE, CON PLENA Y ABSOLUTA TRANSPARENCIA, GARANTICEN QUE SE DARÁ PRIORIDAD A LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS LOCALES QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DEL CASO, PARA ASIGNARLES OBRAS CONTEMPLADAS EN DICHO ACUERDO, PARA ACTIVAR LA ECONOMÍA REGIONAL DEL PAÍS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE ALCIBÍADES GARCÍA LARA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
12 DICIEMBRE 2019
LOBBY DEL EDIFICIO E

Diputado (a)	A favor	En contra	Abstención
 Jorge Francisco Corona Méndez			
 Agustín García Rubio			
 Martha Olivia García Vidaña			
 Ana Priscila González García			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, RESPETUOSAMENTE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, INSTRUYA AL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y SUGIERA A LOS ORGANISMOS EMPRESARIALES SUSCRIPTORES DEL ACUERDO NACIONAL DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR PRIVADO, A EFECTO DE QUE SE ESTABLEZCAN MECANISMOS QUE, CON PLENA Y ABSOLUTA TRANSPARENCIA, GARANTICEN QUE SE DARÁ PRIORIDAD A LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS LOCALES QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DEL CASO, PARA ASIGNARLES OBRAS CONTEMPLADAS EN DICHO ACUERDO, PARA ACTIVAR LA ECONOMÍA REGIONAL DEL PAÍS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE ALCIBÍADES GARCÍA LARA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
12 DICIEMBRE 2019
LOBBY DEL EDIFICIO E

Diputado (a)	A favor	En contra	Abstención
 Francisco Javier Huacus Esquivel			
 Carlos Enrique Martínez Aké			
 Irineo Molina Espinoza			
 Carlos Alberto Morales Vázquez			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, RESPETUOSAMENTE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, INSTRUYA AL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y SUGIERA A LOS ORGANISMOS EMPRESARIALES SUSCRIPTORES DEL ACUERDO NACIONAL DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR PRIVADO, A EFECTO DE QUE SE ESTABLEZCAN MECANISMOS QUE, CON PLENA Y ABSOLUTA TRANSPARENCIA, GARANTICEN QUE SE DARÁ PRIORIDAD A LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS LOCALES QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DEL CASO, PARA ASIGNARLES OBRAS CONTEMPLADAS EN DICHO ACUERDO, PARA ACTIVAR LA ECONOMÍA REGIONAL DEL PAÍS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE ALCIBIADES GARCÍA LARA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
12 DICIEMBRE 2019
LOBBY DEL EDIFICIO E

Diputado (a)	A favor	En contra	Abstención
 Ernesto Javier Nemer Alvarez			
 Estela Núñez Alvarez			
 Hilda Patricia Ortega Nájera			
 Valentín Reyes López			




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, RESPETUOSAMENTE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, INSTRUYA AL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y SUGIERA A LOS ORGANISMOS EMPRESARIALES SUSCRIPTORES DEL ACUERDO NACIONAL DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR PRIVADO, A EFECTO DE QUE SE ESTABLEZCAN MECANISMOS QUE, CON PLENA Y ABSOLUTA TRANSPARENCIA, GARANTICEN QUE SE DARÁ PRIORIDAD A LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS LOCALES QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DEL CASO, PARA ASIGNARLES OBRAS CONTEMPLADAS EN DICHO ACUERDO, PARA ACTIVAR LA ECONOMÍA REGIONAL DEL PAÍS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE ALCIBIADES GARCÍA LARA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
12 DICIEMBRE 2019
LOBBY DEL EDIFICIO E

Diputado (a)	A favor	En contra	Abstención
 Ernesto Alfonso Robledo Leal			
 Luz Estefanía Rosas Martínez			
 María Marivel Solís Barrera			
 Paola Tenorio Adame			